

Gobierno prohíbe las huelgas y protestas

Extremistas extranjeros se infiltraron Ministro del Interior garantiza libertad de prensa

"A partir de las cero horas de hoy el gobierno no tolerará más juras de labores, huelgas ni manifestaciones de protesta" afirmó el Ministro del Interior al denunciar que los organismos de seguridad han detectado que elementos de la extrema izquierda han comenzado a operar en el país, tratando de alterar el orden e incitar a la rebelión a los trabajadores.

Anunció que formalmente, solicitará al titular del Trabajo declare ilegales todos los paros de labores realizados hasta la fecha y aquellos otros que pudieran efectuarse en el futuro.

En conferencia de prensa realizada el día 20, anoche, Castro aseveró que el orden y la tranquilidad en todo el país han sido reestablecidos y que los organismos de seguridad controlan perfectamente la estabilidad del régimen.

Dijo que los factores que han provocado el clima de perturbación social en el país explicando que "ahora todos los bolivianos debemos dedicarnos a trabajar con ahínco por el progreso de la Nación". Asimismo, recomendó a los jefes de familia a elevar el reordenamiento de su hogar.

"puesto que —enfático— con los \$b. 400.— de bono que se ha dispuesto se puede elaborar un presupuesto familiar programado".

DETENIDOS
En la oportunidad, reveló que como consecuencia de los disturbios registrados en Cochabamba han sido detenidos 47 personas que están presionando sus declaraciones informativas para determinar su grado de culpabilidad y determinar si pasarán a la justicia ordinaria o serán puestos en libertad.

Informó que entre los presos existen elementos vinculados con el Partido Comunista, ELN, MIR y UCAPO, así como "otros elementos antisociales o del hampa que, aprovechándose de la situación, estaban tratando de atentar contra la propiedad privada".

Afirmó que los cargos que se les imputan son los de incitar a la violencia, alterar el orden, bloqueos de caminos y otros delitos penados por la Ley de Seguridad del Estado que está en vigencia.

También señaló que los directores de las radios "El Condor" y "Asuta 21" fueron citados al Ministerio del Interior para responder a algunas sindicaciones y que una vez que han sido depurados de inocencia han sido puestos en libertad.

En cuanto al apresamiento del periodista Arturo Von Vacano, dijo que "se lo detuvo por ser el autor de un artículo muy precipitado que con apreciaciones desafortunadas e inoportunas ha tratado de incitar a la subversión, enfocando en forja inquietante la problemática nacional".

Indicó que su caso está en revisión y que oportunamente se determinará el curso que se dará al respecto.

Sin embargo, afirmó que la libertad de prensa no restringida y que por el celo con que cumplen sus funciones los organismos de seguridad

se procede algunas veces a citar a algunas personas al Ministerio del Interior para aclarar conceptos.

(Pasa a la Pág. 4ª Col. 5ª)

Con relación a actitudes de provocación al Supremo Gobierno, el Presidente Banzer puntualizó que no quería perder el tiempo dando lectura a una serie de publicaciones que podrían provocar la ira de cualquier gobierno.

"No tenemos ninguna animadversión contra los trabajadores —dijo— jamás los hemos considerado nuestros enemigos y así lo demuestran todos nuestros actos, que han sido guiados hacia el objetivo común de lograr la felicidad y el bienestar de toda la masa laboral del país".

(Pasa a la Pág. 4ª Col. 6ª)

Oferta definitiva planteó el gobierno a los mineros

Presidente Banzer oficializó el aumento en 25%

El gobierno ha ofrecido como "última y definitiva determinación" incrementar en un 25% los salarios, jornales y precios de contratos para los trabajadores de la minería nacionalizada.

La información oficial fue divulgada el día 20 de un entrevista cumplida ayer a mediodía en el Palacio de Gobierno.

Los dirigentes de la Federación Sindical de los Trabajadores Mineros de Bolivia y los 67 Secretarios Generales de los sindicatos del interior que se hallan reunidos en una conferencia sindical, fueron recibidos por el Presidente de la República, los Ministros de Trabajo, Minería y Metallurgia y el Gerente General de la Corporación Minera de Bolivia.

El Ministro de Información manifestó que "el General Banzer, con la sensibilidad que le caracteriza y teniendo en cuenta las necesidades de los trabajadores mineros y a fin de precavitar la economía de la Compañía, en forma definitiva, aumentará salarios en la proporción del 25%". Más adelante expresó: "la oferta no fue aceptada ni rechazada, pues los dirigentes de la Federación consulten con sus respectivas bases".

También hizo conocer que el Gral. Banzer reflexionó a los dirigentes mineros para que cooperen a los esfuerzos que está realizando el gobierno. Reiteró que el Presidente "se sintió muy molesto cuando algunas emisiones de Radio Nacional de Huanuni propalaban "slogans" que bajo ningún aspecto pueden ser aceptados por el gobierno".

El General Banzer, reiteró el Ministro Banzer, "tiene la misión de hacer respetar al gobierno y consiguientemente no pueden haber territorios libres ni cosas parecidas, además que no se permitirá se lancen expresiones denigrantes a las autoridades nacionales".

Aparte de la información verbal que dio el Ministro Banzer, su despacho hizo llegar anoche a nuestro redacción un resumen de lo tratado entre Banzer y los mineros. En dicho resumen se menciona lo siguiente:

"El Presidente Banzer hizo notar que su papel no era de negociador y que había concedido la audiencia a los dirigentes mineros, para conversar cordialmente con ellos, conocer sus preocupaciones y reiterar los antecedentes por los cuales Combol mantenía una oferta tope de reajuste. Reiteró a los trabajadores comprensión ante la difícil situación que atravesaba la Empresa, recalando "no lesione porque negar los recursos que sea posible darlos" y que por el contrario, se han hecho los mayores esfuerzos para atender en justicia las necesidades de todos los sectores laborales del país y muy particularmente las de los mineros.

Con relación a actitudes de provocación al Supremo Gobierno, el Presidente Banzer puntualizó que no quería perder el tiempo dando lectura a una serie de publicaciones que podrían provocar la ira de cualquier gobierno.

"No tenemos ninguna animadversión contra los trabajadores —dijo— jamás los hemos considerado nuestros enemigos y así lo demuestran todos nuestros actos, que han sido guiados hacia el objetivo común de lograr la felicidad y el bienestar de toda la masa laboral del país".

(Pasa a la Pág. 4ª Col. 6ª)

Apuntes de un curioso

Hace muchos años atrás EL DIARIO mantuvo cotidianamente la columna que hoy actualizamos. Al retornar el hilo periodístico del análisis y comentario, ampliando los espacios que destinamos a la opinión, nos animamos a profundizar una curiosidad sana, la que urge a decir muchas cosas acerca de tantas realidades que por años, rídiculas y periclitadas obligan el consejo de la empuñadura. Quien diariamente estará en contacto con ustedes, puede asegurarse que se mantendrá, a toda hora, con los ojos bien abiertos y los oídos en alerta, tratando de ser un buen "curioso". Ahora, hablemos de lo que todos hablamos.

Los precios reales de los principales alimentos, los que inevitablemente deben consumir infantes y adultos, pobres y ricos, gobernantes y gobernados, están al nivel de los precios del mercado mundial. Las autoridades han afirmado que abruma al mundo una tremenda crisis y a Bolivia, además, una ofensiva del contrabando. Sumados ambos factores los precios del pan, azúcar, fideos, etc., etc., se han puesto en altísimo nivel mundial y las autoridades fijaron bonos de \$b. 400.— y \$b. 200.— para subsanar la elevación de precios.

Pero, las autoridades aún no han dicho qué harán con el contrabando o mejor qué determinarán frente al contrabando y los contrabandistas. Unos más que otros sabemos que el contrabando es una actividad próspera que se la realiza por aire, tierra, ríos y lagos, de adentro hacia adentro y de adentro hacia afuera en los últimos tiempos. Y el producto del contrabando está en calles y plazas, lo que induce a pensar que no es muy difícil descubrirlo, atenuarlo y exterminarlo. Y no se piense en un extermio incluido a los contrabandistas. Para ellos hay leyes y cárceles. Claro que alguien me decía que algunos de los contrabandistas que trabajan al por mayor gozan de influencias y que no se quedarán con las cajas destempladas y que seguramente proyectan ya resarcirse de los perjuicios —por esto de los precios reales— organizando otras bellequerías.

Habría en todo esto un táctico desafío de los contrabandistas al servicio de la Aduana Nacional aunque lo deseable sería que el desafío sea en la Aduana al contrabando. Caso contrario tendremos que echar la culpa de nuevos males a las autoridades con más rigor que a los jueces y árabes que originaron la crisis energética, la subida de precios y el desmoronamiento económico y de abastecimientos en las naciones grandes y pequeñas. En otras palabras ojala no se tenga que repetir el cuento del cojo que se disculpaba con las sinuosidades del empedrado.

Millonaria evasión de impuestos en la Renta

Nuevo caso de evasión de impuestos a la Renta ha sido detectado por la Dirección de Agilización y Moralización Administrativa, dependiente del Ministerio de Estado por un monto \$b. 70.690.960.—, siendo responsable la empresa norteamericana Parker Drilling Co., especializada en servicios de perforación de pozos petroleros que funciona con base en Santa Cruz.

La información fue proporcionada por el Ministro Cerruto en una conferencia de prensa realizada ayer, señalando que con esta denuncia elevada al Ministerio de Finanzas y la Contraloría "el país tiene recuperados un total de \$b. 91.727.039.— por las pruebas contundentes que dispone la comisión".

Explicó que la Parker no canceló sus obligaciones tributarias desde 1981 a 1967, acumulándose la suma considerable de impuestos, lo que —añadió— fue estudiado minuciosamente por el organismo de su dependencia.

Hizo notar que en este caso no existe responsabilidad directa de un determinado funcionario, sino más bien descuido y negligencia de la repartición pertinente de la Renta.

CONCLUSIONES
A continuación damos a conocer las conclusiones de la investigación 19.— Que, Parker Drilling Company Bolivian Branch, se constituyó en sociedad anónima mercantil en Bolivia con un capital social de \$us. 10.000.— siendo su principal actividad, la de prestación de servicios técnicos especializados, en la perforación de pozos petrolíferos.

29.— Por expresa confesión judicial de la Compañía, mediante sus apoderados legales que cursan a fs. 7-9 y 39, con el valor de prueba plena que señala el Art. 258 del Procedimiento Civil, concordante con los Arts. 290 del mismo cuerpo de leyes y 941 del Código Civil, se evidencia que Parker Drilling Company Bolivian Branch, desde 1961 a 1967 (siete años) obtuvo utilidades que hicieron posible su acumulación hasta un monto de \$us. 4.747.541,05, con un capital inicial sólo de \$us. 10.000.— (Pasa a la Pág. 4ª Col. 7ª)

Lima, 24 (L.).— El gobierno fijó nuevos precios para la harina de trigo, los fideos y el pan, poniendo fin al subsidio que venía manteniendo sobre esos artículos desde que el trigo aumentó a precios sin precedentes en el mercado internacional, informó el Ministerio de Industria.

Como razones del aumento, el Ministerio citó a la de que el país es deficitario en la producción agrícola del cereal.

La producción anual totaliza 130.000 toneladas y el consumo del país en el mismo período demanda 250.000 toneladas.

En 1973 para hacer frente a las importaciones de trigo Perú tuvo que hacer un desembolso adicional equivalente a unos 40 millones de dólares (1.700 millones de soles), manteniendo el subsidio para que el precio de venta en el mercado interno no sufriera variaciones.

El nuevo precio de la harina de trigo que empezó a regir hoy fue aumentado en un quince por ciento, de cinco soles sesenta centavos a ocho soles por kilo.

Encarecen alimentos en el Perú



La inauguración de la "Alasita" inaugurada ayer congregó a millares de personas que desfilando rinden culto a "Ekeko" una deidad del paganismo inca que, por las creencias asegura la abundancia. Información en la p. 3º.

Transporte subió en todo el país

Carifas variables por distritos trato especial a los estudiantes

Los precios del transporte público del país serán incrementados a partir de hoy, en un promedio del cinco por ciento, elevándose paralelamente los presupuestos de subvención que el Estado paga a cada vehículo transportista.

En el servicio interprovincial también se ha dispuesto una elevación del 35 por ciento, con excepción del tramo La Paz — Oruro que tiene las siguientes tarifas: pulman \$b. 34.—, especial \$b. 30.00 y corriente \$b. 27.00.

En el servicio interprovincial también se ha dispuesto una elevación del 35 por ciento, con excepción del tramo La Paz — Oruro que tiene las siguientes tarifas: pulman \$b. 34.—, especial \$b. 30.00 y corriente \$b. 27.00.

El transporte de carga en la categoría de larga distancia elevará por quintal un 35 por ciento y el liviano, interprovincial, en vagones y camiones, un 30 por ciento. El servicio urbano de transporte el 30 por ciento. Los rápidos urbanos e interurbanos \$b. 0.50.— sobre los precios anteriores.

En el servicio interprovincial también se ha dispuesto una elevación del 35 por ciento, con excepción del tramo La Paz — Oruro que tiene las siguientes tarifas: pulman \$b. 34.—, especial \$b. 30.00 y corriente \$b. 27.00.

El transporte de carga en la categoría de larga distancia elevará por quintal un 35 por ciento y el liviano, interprovincial, en vagones y camiones, un 30 por ciento. El servicio urbano de transporte el 30 por ciento. Los rápidos urbanos e interurbanos \$b. 0.50.— sobre los precios anteriores.

SANTA CRUZ
Transporte urbano en autobús \$b. 0.80.—, que representa el 33 por ciento de incremento. Se ha informado que esta tarifa no tiene subvención estatal. Taxis \$b. 2.90.—.

Oruro y Cochabamba el servicio en autobuses \$b. 0.50.— Cochabamba — Quillacollo \$b. 0.50.— de incremento sobre el precio anterior. La misma tarifa para Cochabamba — Sacaba.

Autoridades del transporte indicaron que hoy se ofrecerá una explicación en conferencia de prensa y paralelamente se hará conocer cuadros completos de las nuevas tarifas.

Opas judías se retiran de Suez

El primer paso hacia la paz entre nuestras naciones.
El jefe de la Fuerza de Paz de Naciones Unidas, el General finlandés Ensis Sillassu, anunció la firma del acuerdo después de más de cuatro horas de conversaciones entre el General Elazar y el general egipcio Mohammed Gamassy.
Sillassu, que presidió la reunión, también firmó el acuerdo de separación de fuerzas militares.
El convenio de separación de fuerzas dispone que Egipto e Israel limiten a 7,000 hombres, 30 tanques y a piezas de artillería pesada sus respectivas fuerzas en la península de

El primer paso hacia la paz entre nuestras naciones.
El jefe de la Fuerza de Paz de Naciones Unidas, el General finlandés Ensis Sillassu, anunció la firma del acuerdo después de más de cuatro horas de conversaciones entre el General Elazar y el general egipcio Mohammed Gamassy.
Sillassu, que presidió la reunión, también firmó el acuerdo de separación de fuerzas militares.
El convenio de separación de fuerzas dispone que Egipto e Israel limiten a 7,000 hombres, 30 tanques y a piezas de artillería pesada sus respectivas fuerzas en la península de

El primer paso hacia la paz entre nuestras naciones.
El jefe de la Fuerza de Paz de Naciones Unidas, el General finlandés Ensis Sillassu, anunció la firma del acuerdo después de más de cuatro horas de conversaciones entre el General Elazar y el general egipcio Mohammed Gamassy.
Sillassu, que presidió la reunión, también firmó el acuerdo de separación de fuerzas militares.
El convenio de separación de fuerzas dispone que Egipto e Israel limiten a 7,000 hombres, 30 tanques y a piezas de artillería pesada sus respectivas fuerzas en la península de

El primer paso hacia la paz entre nuestras naciones.
El jefe de la Fuerza de Paz de Naciones Unidas, el General finlandés Ensis Sillassu, anunció la firma del acuerdo después de más de cuatro horas de conversaciones entre el General Elazar y el general egipcio Mohammed Gamassy.
Sillassu, que presidió la reunión, también firmó el acuerdo de separación de fuerzas militares.
El convenio de separación de fuerzas dispone que Egipto e Israel limiten a 7,000 hombres, 30 tanques y a piezas de artillería pesada sus respectivas fuerzas en la península de

Restricción de EE. UU. inversiones petroleras

Washington, 24 (R.L.).— El Presidente Richard Nixon inició una campaña para desalentar las inversiones de las compañías petroleras en el extranjero como parte de su política de lograr la completa independencia estadounidense del petróleo extranjero a fines de la década de 70.
Nixon instó al Congreso a derogar la desgravación impositiva del incentivo establecido para las operaciones de ultramar a las filiales. Las facilidades en los gravámenes se mantendrán en operaciones internas.
El Departamento de Estado espera alentar así a las gigantes corporaciones petroleras a incrementar la exploración y producción internas, como objeto de terminar con la dependencia estadounidense del petróleo para cubrir parte de sus necesidades.
El principal asesor energético presidencial, William Simon, declaró al Comité de Finanzas del Senado que las compañías petroleras obtienen excesivos beneficios desde el comienzo de la escasez energética.
Como medida tendiente a impedir que las corporaciones aprovechen para hacer negocios, Nixon propuso un impuesto a las ganancias excesivas que se aplicaría sobre las ventas de crudo con un precio superior a un tope establecido por el gobierno.

Washington, 24 (R.L.).— El Presidente Richard Nixon inició una campaña para desalentar las inversiones de las compañías petroleras en el extranjero como parte de su política de lograr la completa independencia estadounidense del petróleo extranjero a fines de la década de 70.
Nixon instó al Congreso a derogar la desgravación impositiva del incentivo establecido para las operaciones de ultramar a las filiales. Las facilidades en los gravámenes se mantendrán en operaciones internas.
El Departamento de Estado espera alentar así a las gigantes corporaciones petroleras a incrementar la exploración y producción internas, como objeto de terminar con la dependencia estadounidense del petróleo para cubrir parte de sus necesidades.
El principal asesor energético presidencial, William Simon, declaró al Comité de Finanzas del Senado que las compañías petroleras obtienen excesivos beneficios desde el comienzo de la escasez energética.
Como medida tendiente a impedir que las corporaciones aprovechen para hacer negocios, Nixon propuso un impuesto a las ganancias excesivas que se aplicaría sobre las ventas de crudo con un precio superior a un tope establecido por el gobierno.

Washington, 24 (R.L.).— El Presidente Richard Nixon inició una campaña para desalentar las inversiones de las compañías petroleras en el extranjero como parte de su política de lograr la completa independencia estadounidense del petróleo extranjero a fines de la década de 70.
Nixon instó al Congreso a derogar la desgravación impositiva del incentivo establecido para las operaciones de ultramar a las filiales. Las facilidades en los gravámenes se mantendrán en operaciones internas.
El Departamento de Estado espera alentar así a las gigantes corporaciones petroleras a incrementar la exploración y producción internas, como objeto de terminar con la dependencia estadounidense del petróleo para cubrir parte de sus necesidades.
El principal asesor energético presidencial, William Simon, declaró al Comité de Finanzas del Senado que las compañías petroleras obtienen excesivos beneficios desde el comienzo de la escasez energética.
Como medida tendiente a impedir que las corporaciones aprovechen para hacer negocios, Nixon propuso un impuesto a las ganancias excesivas que se aplicaría sobre las ventas de crudo con un precio superior a un tope establecido por el gobierno.

Washington, 24 (R.L.).— El Presidente Richard Nixon inició una campaña para desalentar las inversiones de las compañías petroleras en el extranjero como parte de su política de lograr la completa independencia estadounidense del petróleo extranjero a fines de la década de 70.
Nixon instó al Congreso a derogar la desgravación impositiva del incentivo establecido para las operaciones de ultramar a las filiales. Las facilidades en los gravámenes se mantendrán en operaciones internas.
El Departamento de Estado espera alentar así a las gigantes corporaciones petroleras a incrementar la exploración y producción internas, como objeto de terminar con la dependencia estadounidense del petróleo para cubrir parte de sus necesidades.
El principal asesor energético presidencial, William Simon, declaró al Comité de Finanzas del Senado que las compañías petroleras obtienen excesivos beneficios desde el comienzo de la escasez energética.
Como medida tendiente a impedir que las corporaciones aprovechen para hacer negocios, Nixon propuso un impuesto a las ganancias excesivas que se aplicaría sobre las ventas de crudo con un precio superior a un tope establecido por el gobierno.

Washington, 24 (R.L.).— El Presidente Richard Nixon inició una campaña para desalentar las inversiones de las compañías petroleras en el extranjero como parte de su política de lograr la completa independencia estadounidense del petróleo extranjero a fines de la década de 70.
Nixon instó al Congreso a derogar la desgravación impositiva del incentivo establecido para las operaciones de ultramar a las filiales. Las facilidades en los gravámenes se mantendrán en operaciones internas.
El Departamento de Estado espera alentar así a las gigantes corporaciones petroleras a incrementar la exploración y producción internas, como objeto de terminar con la dependencia estadounidense del petróleo para cubrir parte de sus necesidades.
El principal asesor energético presidencial, William Simon, declaró al Comité de Finanzas del Senado que las compañías petroleras obtienen excesivos beneficios desde el comienzo de la escasez energética.
Como medida tendiente a impedir que las corporaciones aprovechen para hacer negocios, Nixon propuso un impuesto a las ganancias excesivas que se aplicaría sobre las ventas de crudo con un precio superior a un tope establecido por el gobierno.

Sinaí para el 4 de marzo, a más tardar.

EXIGENCIA
Moscú, 24 (R.L.).— La Unión Soviética y Egipto exigieron hoy que se otorgue participación a delegados palestinos en la conferencia de paz para el Medio Oriente que tiene su asiento en Ginebra.

La petición figura en el comunicado conjunto que se expidió después de la visita a cuatro días cumplida aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Ismail Fahmi. Este regresó hoy al Cairo.

En una reunión reciente de Ministros de Relaciones Exteriores de los países árabes, estos reconocieron a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el representante legítimo del pueblo palestino. Pero OLP no ha dicho aún en forma terminante si aceptará la invitación que se le hiciera para tomar parte en la conferencia de Ginebra cuando esta comience de nuevo.

Oposición en México para reanudar relaciones con la Iglesia Católica

México, D.F., 24 (L.).— En medio de una gran conmoción política, tres secretarios de Estado afirmaron hoy que la anunciada entrevista del Presidente Luis Echeverría con el Papa Paulo Sexto, en febrero, no significó un paso para el restablecimiento de relaciones entre México y el Vaticano.

Los secretarios de la presidencia, Recursos Hidráulicos y Obras Públicas indicaron separadamente que la entrevista no tendrá efecto político, al hacer frente a una ola de manifestaciones contra la posible reanudación de vínculos diplomáticos.

"No hay posibilidad del restablecimiento de relaciones, esencialmente porque en México existe una gran tradición laica", dijo el Secretario de la Presidencia, Hugo Cervantes del Río.

Igual que los titulares de Recursos Hidráulicos y Obras Públicas, Cervantes del Río afirmó que la visita de Echeverría, al Papa, el nueve de febrero, responde al propósito del mandatario de expresar su reconocimiento al Papa por el apoyo que éste dio a la carta de los derechos y deberes económicos de los estados propuesta por México a las Naciones Unidas.